



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,
á 27 de Setiembre de 1826-7.

AL Sr. Ministro de Guerra y
en el Despacho de Hacienda.

H. S. N.

Con la respetable nota de V. B. del Cor.^{te}
he recibido dos sellos de plata uno p.^a tinta y el
otro para hacer q.^e se han convalidado para el uso
de la Inspeccion p.^{ra}l., los que he dirijido á su destino.
Ofrezco á V. B. los sentimientos de
consideracion y aprecio con q.^e soy

señor

atento

obediente

Servidor

J. E. del S. N.
José Mendez
Carranda



O. L. 152 - 220

MH-06152

CAJ. 58

DOC. 222

FOL. 1

REPUBLICA PERUANA



Tabla del registro en el capital de Lima
de 1880-82

Al



O. X. 123 - 550

1880-82
Cap. 28
Doc. 233
Fol. 1